

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Trigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **lunes 13 de septiembre de 2010, a las 12:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Actas de la Sexta y Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 28 de julio y 27 de agosto de 2010, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Dictamen Número Seis que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Solicitud de transferencia presupuestal por la cantidad de \$8’262,773.00 m.n. (Ocho millones doscientos sesenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 00/100, moneda nacional), formulada por el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California”.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
5. Punto de Acuerdo que presenta la Dirección General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la “Autorización para otorgar una compensación extraordinaria, al personal contratado para desempeñar los cargos de Delegados, Subdelegados Distritales y Supervisores en el Proceso Electoral 2010”
 - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 5.2 Discusión y aprobación en su caso.
6. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE